



Por Luis Cino

En el Proyecto de Constitución, además de consagrar el derecho a combatir con todos los medios a quien se oponga al sistema, se habla de castigar con la más severa pena a quien cometa "traición a la patria", es decir, al gobierno, al Estado, al Partido Comunista, al socialismo, lo que llaman "revolución", que es lo que entienden y quieren hacer entender por patria los mandamases.

Se supone que la más severa pena sea la pena capital. Entonces, ¿se acabó la moratoria? ¿Y a quién podrán condenar a muerte por traición a la patria? ¿A los que se opongan al régimen, ya que este los considera "mercenarios al servicio del gobierno norteamericano"? ¿A los deportistas, médicos y artistas que intenten asilarse, ya que el régimen, cual si pertenecieran a un ejército, los considera desertores?

Es para preocuparse, pero lo que más parece molestar del Proyecto de Constitución a muchos compatriotas, a juzgar por los numerosos comentarios al respecto que escucho en la calle, no es la eventualidad de que vuelvan a funcionar los pardones en Cuba cuando en buena parte del mundo se ha abolido la pena de muerte, sino la posibilidad de que se apruebe el matrimonio igualitario.

Especialmente irritados están los feligreses de las iglesias evangélicas, siempre tan conformes con la actitud colaboracionista del Consejo de Iglesias, que parecen determinados, ahora y contra esto sí, a dar en los templos y en las calles, con marchas y pasquines, la batalla que nunca dieron por otros asuntos más medulares.

¿Serán indiferentes los cristianos a la pena de muerte? ¿El pasaje del Levítico, lapidación incluida, que considera abominación la homosexualidad, les importará más, mucho más, que la palabra de Jesús en pro de la vida humana?

Parece que no importa mucho que el Partido Comunista esté por encima de la ley y de la Constitución, que un puñado de zoquetes nos roben la soberanía y piensen y decidan por nosotros, que estemos condenados a perpetuidad, nosotros y nuestros descendientes, al peor tipo de socialismo, aunque nos muramos de hambre, y que nuestras libertades, si es que pueden llamarse así las poquísimas que tenemos, solo podamos ejercerlas si no van en contra del sistema. No, lo que más preocupa a muchos es el matrimonio igualitario. Me temo que ese será el tema más polémico en las reuniones donde se supone que los cubanos, que no tuvieron la oportunidad de elegir constituyentes y ni siquiera sabían qué se cocinaba, debatían sobre la nueva Constitución.

En contra del matrimonio igualitario parecen estar de acuerdo los habituales homofóbicos empedernidos, los fidelistas de la vieja guardia que no entendían ni entienden de cundangos blandenguerías y que echan de menos la palabra comunismo en el texto constitucional, los machistas de barrio, los aseres que prefieren chivatear a ser maricones, los fieles calambucos de las iglesias más conservadoras, los que aseguran ser “modernos y civilizados pero no tanto”, y las hembras bien hembras que prefieren a los machos remachos y testosterónicos, y mejor si las abofetean en la cama y las muelen a golpes por no tener hecha la comida a tiempo.

Oigo tanto derroche de machismo últimamente, que me acuerdo de mis tiempos en las becas, los campamentos agrícolas, las barracas militares, donde decían que en las duchas, uno no podía agacharse si se le caía el jabón, para recogerlo, y si lo hacía, lo recomendable era pegarse a la pared, protegiéndose las nalgas y el pito, por si acaso...

¡Qué pena que, tan machos como dicen ser, sean tantos los compatriotas dispuestos no solo a agacharse ante los mandamases, sino también a arrodillarse y hasta a arrastrarse como culebras si se lo ordenan!